



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE QUIMICA**

**CONSEJO DE INSTITUTO
ACTA 06-2016**

Fecha: Febrero 25 de 2016

Asistentes:

Wilson A. Ruiz M.

Director

Adriana Echavarría I.

Coordinadora Posgrado e Investigación

Liliana P. Henao R.

Coordinadora de Pregrado.

Edgar Múnera M.

Coordinador Cursos de Servicio

Marcela Manrique

Representante Profesoral (Suplente)

Javier Silva

Invitado (Coordinador de Extensión)

Juan Carlos Muñoz

Invitado

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideraciones del Acta Anterior
2. Informes del Director de Instituto
3. Asuntos Administrativos de la Dirección

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONSIDERACIONES DEL ACTA ANTERIOR

Ninguna observación, se aprueba el Acta 05 del 2016.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

El consejo de Instituto retoma la evaluación de espacios de docencia e investigación, así como las oficinas y después de leer todos los informes enviados por los grupos de investigación, resuelve:

- Atender la solicitud del profesor Luis Fernando Giraldo en cuanto a la asignación de un espacio temporal para que desarrolle actividades de investigación. En este sentido la decisión es unánime por parte del Consejo de Instituto en otorgarle la parte de atrás del laboratorio 1-217.
- Comunicado a profesores y personal administrativo en el cual se decide por parte del Consejo:
 - Los espacios de oficinas se conservan como tales y el Consejo de Instituto decidirá en la medida que se requiera su uso y designación.

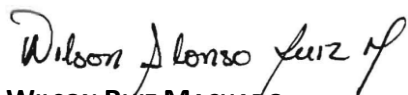
- Los espacios de oficinas no serán utilizados para otro fin.
 - Los espacios de docencia (aulas y laboratorios) serán administrados por el Instituto hasta el momento en que entre en vigencia el nuevo POT de la FCEN.
 - Los espacios de investigación serán administrados por los grupos, están adscritos al Instituto de Química y estarán contemplados en el nuevo POT de la FCEN.
-
- El profesor Juan Carlos Muñoz después de dialogar con el Consejo de Instituto, se compromete que a partir de este momento sanear sus deudas de investigación. El tiempo que se le da al profesor es de un año, al cabo del cual será de nuevo escuchado sobre su informe.

 - En el laboratorio de investigación 2-305 estará a disposición almacenamiento y clasificación de reactivos y residuos por parte del Comité de Extensión y el Comité de Seguridad Química, lo cual hace parte de la propuesta inicial de manejo de residuos.

3. VARIOS

Atendiendo las sugerencias del Área de Físicoquímica en cuanto a nombrar un profesor Ocasional y después de evaluar a la luz de las necesidades del área, propone al profesor Víctor Hugo Orozco. El profesor en estos momentos atiende cursos propios del pregrado del Instituto y sería de apoyo para el curso del posgrado en físicoquímica avanzada dirigido por la profesora Gloria Moyano. Su contratación sería por 4 meses.

La reunión se da por terminada las 12:00 M.



WILSON RUIZ MACHADO

Director